



Resolución de la Oficina General de Administración N° 005-2012-FONDEPES/OGA

Lima, 17 de Enero de 2012

Vistos el Informe N° 0036-2012-FONDEPES/OPP de fecha 16.01.2012 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorandum N° 066-2012-FONDEPES/OGA de fecha 16.01.2012 y el Memorandum N° 018-2012-FONDEPES/CINV del 13.01.2011, de la Comisión de inventario donde se solicita un requerimiento de por Encargo Interno a fin de atender gastos para el Inventario de Suministros y bienes muebles en la Zonal Paita

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor de Derecho Público, con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura a nivel nacional;

Que, para el cumplimiento de sus fines, el FONDEPES orienta sus actividades a la ejecución, mejoramiento y mantenimiento de obras de infraestructura pesquera artesanal y de acuicultura, su equipamiento, así como a la adquisición de bienes y servicios para su operatividad;

Que, de conformidad con la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008/EF, que aprueban la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, respectivamente, así como la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería y las atribuciones conferidas al Jefe de la Oficina General de Administración por el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE.;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar al **Sr. Luis César Céspedes Martínez** la suma de **S/.5,000.00** (Cinco mil y 00/100 Nuevos Soles), trabajador administrativo de esta institución, con contrato a plazo indeterminado, la misma que se afectará según detalle siguiente:

Clasificador	Detalle	FF	Secuencia Funcional	Monto S/.
2.3.1.1.1.1	Alimentos y Bebidas para consumo humano	OO	25	1,500.00
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, Útiles y materiales de Oficina	OO	25	80.00
2.3.1.5.3.1	Aseo, Limpieza y Tocador	OO	25	12.00
2.3.199.199	Otros Bienes	OO	25	208.00
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	OO	25	3,200.00
	TOTAL			5,000.00

Artículo Segundo.- Comunicar que dicho Encargo Interno tiene como fecha máxima para efectuar la Rendición de cuenta de tres (03) días siguientes de haber culminado el servicio encomendado y con la Certificación Presupuestal emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco del Presupuesto Institucional Modificado 2012, para atender y de que la Oficina General de Administración realice el trámite respectivo, de acuerdo a las disposiciones legales y normas vigentes.

Regístrese y Comuníquese
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



ING. EULER JHONNY NUÑEZ MARÍN; M.A.
Jefe de la Oficina General de Administración